



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXVI 3ra. Época

Culiacán, Sin., miércoles 30 de julio de 2025.

No. 092

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

2 - 3

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Mocorito.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

Municipio de Mazatlán.- Convocatoria Pública No. 007 Nos. de Licitaciones LO-MMA-DOP-2025-042, LO-MMA-DOP-2025-043, LO-MMA-DOP-2025-044, LO-MMA-DOP-2025-045, LO-MMA-DOP-2025-046, LO-MMA-DOP-2025-047 y LO-MMA-DOP-2025-048.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

Municipio de Badiraguato.- Licitación Pública Nacional No. 001 No. de Concurso DIFBAD-LP-GC-001/2025.

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2025.

4 - 21

AVISOS JUDICIALES

22 - 31

AVISOS NOTARIALES

31 - 32

PODER EJECUTIVO ESTATAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025
(EN PESOS)

ESTADO DE ACTIVIDADES

	SALDO ANT	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ 474,424.14	\$ 23,383.92	\$ 108,512.08	\$ 170,201.35	\$ 302,097.35	\$ 776,521.49
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil						
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ 6,790,980.00	\$ 5,046,258.00			\$ 5,046,258.00	\$ 11,837,238.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
Otros Ingresos y Beneficios Varios						
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	31.44	10.78	70.59	203.26	284.63	316.07
Total de Ingresos	\$ 7,285,435.58	\$ 5,069,652.70	\$ 108,582.67	\$ 170,404.61	\$ 5,348,639.98	\$ 12,614,075.56
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	\$ 3,647,759.18	\$ 1,141,030.41	\$ 1,630,890.23	\$ 1,122,007.10	\$ 3,993,897.74	\$ 7,541,866.92
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 3,172,210.95	\$ 1,053,020.44	\$ 1,201,548.07	\$ 1,033,988.99	\$ 3,286,857.50	\$ 6,460,868.45
Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$ 25,673.20		\$ 25,673.20	\$ 25,673.20
Seguridad Social	\$ 475,548.23	\$ 88,009.97	\$ 403,538.96	\$ 88,018.11	\$ 579,567.04	\$ 1,055,115.27
Materiales y Suministros	\$ 85,047.88	\$ 52,439.45	\$ 32,509.70	\$ 55,431.88	\$ 140,381.01	\$ 225,428.89
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 37,153.25	\$ 31,950.75	\$ 9,489.98	\$ 40,579.68	\$ 82,000.41	\$ 119,153.66
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$ 31,260.77	\$ 19,798.70	\$ 16,213.70	\$ 13,242.18	\$ 49,254.58	\$ 80,515.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 680.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 16,633.66	\$ 690.00	\$ 6,826.02	\$ 950.00	\$ 8,466.02	\$ 25,099.68
Servicios Generales	\$ 323,259.86	\$ 292,697.60	\$ 151,489.22	\$ 177,417.49	\$ 621,604.31	\$ 944,864.17
Servicios Básicos	\$ 54,516.00	\$ 25,893.00	\$ 18,344.41	\$ 44,907.18	\$ 89,144.59	\$ 143,860.59
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 48,619.76	\$ 6,083.92	\$ 41,983.92	\$ 6,083.92	\$ 54,151.76	\$ 102,771.52
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 10,620.33	\$ 29,329.15	\$ 14,526.36	\$ 5,153.13	\$ 49,008.64	\$ 59,628.97
Servicios de Instalación, Reparación Mantenimiento y Conservación	\$ 21,097.34	\$ 186,470.00	\$ 630.00	\$ 11,459.99	\$ 178,559.99	\$ 199,657.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 7,395.00		\$ 7,238.40		\$ 7,238.40	\$ 14,633.40
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 7,385.63	\$ 13,996.00	\$ 11,832.00	\$ 5,389.22	\$ 31,217.22	\$ 38,602.85
Servicios Oficiales	\$ 68,934.48	\$ 6,412.27	\$ 15,727.14	\$ 22,241.81	\$ 44,381.22	\$ 111,315.70
Otros Servicios Generales	\$ 106,691.32	\$ 44,513.26	\$ 41,206.99	\$ 82,182.24	\$ 167,902.49	\$ 274,593.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
INTERESES, COMISIONES Y OTROS						
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones						
Depreciación de Infraestructura	\$ 747,199.88			\$ 747,199.88	\$ 747,199.88	\$ 1,494,399.76
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 744,024.01	\$ 225,843.24	\$ 225,731.91	\$ 225,618.73	\$ 677,193.88	\$ 1,421,217.89
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	\$ 11,724.43					\$ 11,724.43
INVERSIÓN PÚBLICA						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 5,559,015.04	\$ 1,712,010.79	\$ 2,040,591.06	\$ 2,327,875.06	\$ 6,080,276.82	\$ 11,839,291.86
Ahorro/desahorro Neto del Ejercicio	\$ 1,706,420.54	\$ 3,387,642.00	\$ -1,932,008.39	\$ -2,157,270.45	\$ 731,636.84	\$ 974,783.70

L.C.P. LIZAMA ROCHIN DIAZ
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

L.C.P. THELMA CELIA PEREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IMELDA ZAYAS BARRERAS
RECTORA

JUL. 30 P.No. 1614443



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025
(EN PESOS)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes			
Banca/Tesorería	\$ 7,333,933.43	\$ 5,633,926.41	\$ 4,455,728.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7,842.08	\$ 11,164.08	\$ 10,800.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0.16	\$ 0.16	\$ 0.16
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 39,575.33	\$ 25,306.55	\$ 25,306.55
Total de ACTIVO CIRCULANTE	\$ 7,381,351.00	\$ 5,670,397.20	\$ 4,481,835.82
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Terrenos	\$ 810,173.77	\$ 810,173.77	\$ 810,173.77
Edificios no Habitacionales	\$ 59,801,831.02	\$ 59,801,831.02	\$ 59,801,831.02
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 16,856,318.73	\$ 16,856,318.73	\$ 16,856,318.73
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 5,233,006.92	\$ 5,233,006.92	\$ 5,233,006.92
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 5,957,207.81	\$ 5,957,207.81	\$ 5,957,207.81
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,543,090.00	\$ 3,543,090.00	\$ 3,543,090.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,701,519.31	\$ 2,701,519.31	\$ 2,701,519.31
Activos Intangibles			
Licencias	\$ 275,552.59	\$ 275,552.59	\$ 275,552.59
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$ 27,744,261.68	-\$ 27,744,261.68	-\$ 28,491,461.56
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 28,938,178.63	-\$ 27,163,910.54	-\$ 27,321,684.93
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 275,552.59	-\$ 275,552.59	-\$ 275,552.59
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 40,220,707.25	\$ 39,884,975.34	\$ 39,080,021.07
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 47,602,058.25	\$ 45,555,372.54	\$ 43,561,856.89
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,805.80	\$ 2,805.80	\$ 2,805.80
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 267,560.92	\$ 262,883.60	\$ 268,773.76
Total de PASIVO CIRCULANTE	\$ 270,366.72	\$ 265,689.40	\$ 271,579.56
PASIVO NO CIRCULANTE			
TOTAL PASIVO	\$ 270,366.72	\$ 265,689.40	\$ 271,579.56
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones	\$ 57,855,672.59	\$ 57,855,672.59	\$ 57,855,672.59
Donaciones de Capital	\$ 27,207,464.20	\$ 27,207,464.20	\$ 27,207,464.20
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO			
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 42,795,507.80	-\$ 42,795,507.80	-\$ 42,727,643.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 5,084,062.54	\$ 3,132,054.15	\$ 974,783.70
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 47,331,631.53	\$ 45,389,683.14	\$ 43,310,277.03
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 47,602,058.25	\$ 45,655,372.54	\$ 43,581,856.89

L.C.P. LILIANA RICHIN DÍAZ
 COORDINADORA DE CONTABILIDAD

L.C.P. THELMA CELIA PEREZ MORALES
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IMELDA ZAVAS BARRERAS
 RECTORA

AYUNTAMIENTOS

MUNICIPIO DE MOCORITO
 HIDALGO 32 MOCORITO, SINALOA. C.P. 80800 R.F.C. MMO-980101 6R0
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A JUNIO DE 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	DEL MES	ACUMULADO	DEL MES	ACUMULADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2025	2025	2024	20224
IMPUESTOS	2,779,509.36	9,941,402.30	1,421,539.23	7,272,841.56
DERECHOS	46,699.01	2,018,631.98	155,208.96	1,569,752.77
PRODUCTOS	7,401.70	50,263.29	5,803.44	57,538.03
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	59,090.95	2,807,471.88	371,079.60	1,377,438.39
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	-	-	-	-
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRA	-	-	-	-
CCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-	-	-	-
CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	-	-	-	-
ANTERIORES PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANS				
FERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,454,634.13	135,076,787.42	18,738,730.38	128,217,561.11
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
INGRESOS FINANCIEROS	359,178.00	465,318.00	-	-
TOTAL DE INGRESOS	22,708,513.15	150,359,874.87	20,692,361.61	138,495,131.86
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	8,073,198.68	49,998,475.02	7,256,129.05	41,892,343.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,351,844.09	9,273,020.84	1,703,508.08	10,318,483.25
SERVICIOS GENERALES	2,622,060.01	22,826,088.32	3,695,087.82	27,969,274.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,				
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES				
AL SECTOR PÚBLICO	2,076,821.58	9,938,400.40	1,457,183.68	8,717,666.77
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SEC				
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	18,474.58	147,796.64	15,395.48	92,372.88
AYUDAS SOCIALES	301,706.39	1,416,245.38	260,898.38	1,469,171.37
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,840,817.86	11,040,374.05	1,582,577.10	8,987,285.02
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS				
DE LA DEUDA PÚBLICA				
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	80,118.14	481,646.28	85,164.73	512,326.06
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	129.92	779.52	129.92	779.52
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,250.00	25,500.00	4,027.00	24,608.00
OTROS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	-	188,149.01	84,395.11	505,974.02
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	16,369,421.25	105,337,475.46	16,144,496.35	100,490,284.22
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	6,337,091.90	45,022,399.41	4,547,865.26	38,004,847.64

C. PRISCILIANO LÓPEZ VALENZUELA
 EL TESORERO MUNICIPAL

C. ENRIQUE PARRA MELECIO
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OSCAR S. CAMACHO RODRÍGUEZ
 EL REG. COM. DE HACIENDA



Jul-30 Rno. 1614852

MUNICIPIO DE MOCORITO
 HIDALGO 32 MOCORITO, SINALOA, C.P. 80800 R.F.C. MMO-980101 5RO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO DE 2025

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO	98,438.38	128,273.26	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PL	2,236,060.44	428,241.00
BANCOS/TESORERÍA	36,747,040.18	16,296,863.68	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,698,230.87	6,739,225.08
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	8,226,619.48	6,407,719.48	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	0.10	329,438.43
			RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C	6,690,028.57	5,751,506.84
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,815,249.84	3,040,026.33
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Ò EQUIVALENTES					
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLA	600,000.00	0	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	979,655.50	675,911.17
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	419,180.78	398,689.28	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA I	-	-
			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA II	393,295.25	356,019.68
ALMACENES			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA YI	-	-
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINIST	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	854.56	854.56
			PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTI	1.00	4,484.34
			INGRESOS POR CLASIFICAR	2,345,656.98	134,402.27
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	46,081,278.82	23,141,645.70		25,158,832.52	17,460,089.72
			PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR	1,149,792.32	1,917,291.39
TERRENOS	3,841,540.51	3,841,540.51	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO	1.00	1.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,803,254.43	10,803,254.43	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	1,149,793.32	1,917,292.39
INFRAESTRUCTURA	3,596,012.17	3,596,012.17			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN B	715,946,949.30	679,763,321.88	HACIENDA PÚBLICA/PARIMONIO		
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	4,270,111.49	4,187,471.90	HACIENDA PÚBLICA/PARIMONIO CONTRIBUIDO	508,013.03	508,013.03
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	163,111.32	163,111.32	HACIENDA PÚBLICA/PARIMONIO GENERADO		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORT	14,418,967.56	11,663,967.56	RESULTDO EJERCICIOS ANTERIORES	731,716,856.68	687,063,357.06
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	591,193.83	591,193.83	RESULTDO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERE	10,295,484.24	10,246,864.24			
ACTIVOS INTANGIBLES					
SOFTWARE	92,800.00	92,800.00			
LICENCIAS	749,580.00	749,580.00			
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMOR					
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENE	-7,072,386.71	-6,461,063.50			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	757,485,618.14	721,803,054.14			
TOTAL DE ACTIVOS	803,566,896.96	744,944,699.84			


 C. ENRIQUE PARRA MELEGIO
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. PRISCILIANO LÓPEZ VALENZUELA
 EL TESORERO MUNICIPAL


 C. OSCAR S. CAMACHO RODRIGUEZ
 EL REG. COM. DE HACIENDA

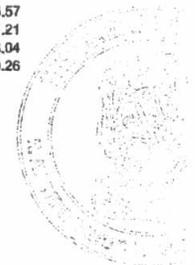


MUNICIPIO DE MOCORITO HIDALGO 32 MOCORITO, SINALOA C.P. 80800 R.F.C. MMO-980101 5R0 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
ORIGEN			
GESTIÓN			
4110-IMPUESTOS	\$ 723,722.30	\$ 370,472.25	\$ 2,779,509.36
4140-DERECHOS	\$ 47,212.16	\$ 85,034.41	\$ 46,699.01
PRODUCTOS			
4160-APROVECHAMIENTOS DE TIPO CÓRRIENTE	\$ 501,671.50	\$ 93,459.85	\$ 59,080.95
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
4190-INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRE	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
4210-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 24,313,564.85	\$ 28,995,527.43	\$ 19,454,634.13
CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$ 106,140.00	\$ -	\$ 359,178.00
	<u>\$ 25,698,056.94</u>	<u>\$ 29,551,186.31</u>	<u>\$ 22,706,513.15</u>
APLICACIÓN			
GESTIÓN			
5110-SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,290,509.88	\$ 9,746,654.83	\$ 8,073,198.68
5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,297,776.06	\$ 1,416,087.49	\$ 1,351,844.09
5130-SERVICIOS GENERALES	\$ 3,448,950.88	\$ 3,165,959.37	\$ 2,622,060.01
5210-TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,444,984.18	\$ 2,826,133.12	\$ 2,076,821.58
5220-TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 18,474.58	\$ 18,474.58	\$ 18,474.58
5240-AYUDAS SOCIALES	\$ 247,262.78	\$ 248,493.39	\$ 301,706.39
5250-PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,803,063.61	\$ 1,884,150.01	\$ 1,840,817.86
5400-OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$ 85,118.74	\$ 83,748.68	\$ 84,498.06
	<u>\$ 15,638,140.71</u>	<u>\$ 19,389,701.47</u>	<u>\$ 16,369,421.25</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 10,061,916.23	\$ 10,161,484.84	\$ 6,337,091.90
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
INVERSIÓN			
BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -	\$ -
VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS	\$ -	\$ -	\$ -
1260-OTROS (ORIGEN INVERSIÓN)	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIÓN			
INVERSIÓN			
1230-BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCES	\$ -	\$ -	\$ -
1240-BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	\$ -	\$ -	\$ -
3220-RESULTADOS E EJERCICIOS ANTERIORES OTRAS APLICACIONES DE INVEI	\$ -	\$ -	\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
FINANCIAMIENTO			
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	\$ 40,539,032.16	\$ 46,573,478.30	\$ 34,692,620.52
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
	<u>\$ 40,539,032.16</u>	<u>\$ 46,573,478.30</u>	<u>\$ 34,692,620.52</u>
APLICACIÓN			
FINANCIAMIENTO			
SERVICIOS DE LA DEUDA (2131-PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA)	\$ 62,621.42	\$ 63,142.07	\$ 63,670.26
INTERNO (2131-PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA)	\$ 62,621.42	\$ 63,142.07	\$ 63,670.26
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$ 44,938,866.46	\$ 48,235,037.00	\$ 34,413,275.33
	<u>\$ 45,064,109.30</u>	<u>\$ 48,361,321.14</u>	<u>\$ 34,540,615.85</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$ 4,525,077.14	-\$ 1,787,842.84	\$ 152,004.67
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 5,536,839.09	\$ 8,373,642.00	\$ 6,489,096.57
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 24,483,086.63	\$ 30,082,547.14	\$ 38,519,331.21
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 30,020,925.72	\$ 38,456,189.14	\$ 45,008,427.78
DIFERENCIA BALANZA-FLUJO	-\$ 62,621.42	-\$ 63,142.07	-\$ 63,670.26

C. ENRIQUE PARRA MELECIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PRISCILIANO LÓPEZ VALENZUELA
EL TESORERO MUNICIPAL

C. OSCAR S. CAMACHO RODRIGUEZ
EL REG. GEN. DE HACIENDA



MUNICIPIO DE MOCORITO
 HIDALGO 32 MOCORITO, SINALOA. C.P. 80800 RFC:MMO-980101 5R0
 PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS
 AVANCE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2025
 ABRIL A JUNIO 2025

	P R E S U P U E S T O				
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	%	% POR EJERCER
01 FORTALECIMIENTO MARGO JURÍDICO (LEGISLAR)	13,543,607.53	814,359.99	8,023,409.49	59	5,520,198.04 41
03 INSPECCION Y VIGILANCIA	744,104.64	46,526.80	296,102.90	40	448,001.74 60
05 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	78,604,564.35	6,303,709.41	40,244,768.58	51	38,359,795.77 49
07 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	23,429,559.32	1,743,935.92	13,494,643.02	58	9,934,916.30 42
08 FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	9,879,262.29	601,012.13	4,305,224.78	44	5,574,037.51 56
10 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	39,256,032.00	3,448,759.88	19,702,865.81	50	19,553,166.19 50
11 DESARROLLO URBANO Y Y RESERVA ECOLÓGICA	3,543,165.72	279,880.43	1,823,165.03	51	1,720,000.69 49
15 FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y PROM. DEL EMPLEO	5,994,321.66	430,766.05	2,725,294.24	45	3,269,027.42 55
20 MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	18,960,569.48	2,095,296.16	10,086,197.04	53	8,874,372.44 47
21 OBRA	69,707,588.91	805,174.48	5,558,631.96	8	64,148,956.95 92
GRAN TOTAL	263,662,765.90	16,369,421.25	106,260,292.85		157,402,473.05

MUNICIPIO DE MOCORITO
 HIDALGO 32 CENTRO MOCORITO, SINALOA. 80800 RFC:MMO-980101 5R0
 PRESUPUESTOS POR FUNCIONES
 AVANCE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2025
 ABRIL A JUNIO 2025

	P R E S U P U E S T O				
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	%	% POR EJERCER
02 POLÍTICA Y GOBIERNO	42,899,179.43	3,467,808.03	24,123,191.90	56	18,775,987.53 44
03 HACIENDA PÚBLICA	63,544,032.17	3,725,825.18	26,112,509.22	49	27,431,522.95 51
04 PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	24,173,663.96	1,790,462.72	13,790,745.92	57	10,382,918.04 43
05 FOMENTO DEPORTIVO CULTURAL	9,879,262.29	601,012.13	4,305,224.78	44	5,574,037.51 56
06 SEGURIDAD PÚBLICA PASIVO A CORTO PLAZO	39,256,032.00	3,448,759.88	19,702,865.81	50	19,553,166.19 50
07 ORDENAMIENTO URBANO	3,543,165.72	279,880.43	1,823,165.03	51	1,720,000.69 49
08 FOMENTO SOCIAL Y ECONÓMICO	1,699,271.94	136,202.24	757,761.19	46	941,510.75 55
09 DESARROLLO INSTITUCIONAL	18,959,569.50	2,095,296.16	10,086,197.04	53	8,873,372.46 47
10 OBRAS	7,677,498.03	646,361.47	4,057,399.13	53	3,620,098.90 47
31 OBRAS	62,031,090.86	158,813.01	1,501,232.83	2	60,529,858.03 98
GRAN TOTAL	263,662,765.90	16,369,421.25	106,260,292.85		157,402,473.05

C. PRISILIANO LÓPEZ VALENZUELA
 TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No.007

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo No. 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su Art. 29, Fracc. VI y VIII, el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas, hace la invitación para poder participar en la licitación pública para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-042						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	14/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	19/Agosto/2025 09:00 Horas	25/Agosto/2025 09:00 Horas	02/Septiembre/2025 09:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO POR CALLE BAHIA DEL ROSARIO ENTRE AV. BAHIA KINO Y CALLE BAHIA SANTA MARIA, COL. RINCON DE URÍAS; INCLUYE: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$1'990,180.73	60 Días Naturales	22/Septiembre/2025 Al 20/Noviembre/2025	09/Septiembre/2025 09:00 Horas	17/Septiembre/2025 12:00 Horas
No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-043						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	14/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	19/Agosto/2025 09:30 Horas	25/Agosto/2025 09:15 Horas	02/Septiembre/2025 10:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE AVENIDA BAHIA KINO ENTRE CALLE BAHIA VIZCAINO Y CALLE BAHIA DE LA PAZ, COL. RINCON DE URÍAS; INCLUYE: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$3'725,693.93	60 Días Naturales	22/Septiembre/2025 Al 20/Noviembre/2025	09/Septiembre/2025 10:30 Horas	17/Septiembre/2025 12:30 Horas
No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-044						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	14/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	19/Agosto/2025 10:00 Horas	25/Agosto/2025 09:30 Horas	03/Septiembre/2025 09:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CALLEJÓN JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ENTRE AV. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ - CALLE GONZALO ESCOBAR, COL. FCO. I MADERO; INCLUYE: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$2'584,027.84	60 Días Naturales	22/Septiembre/2025 Al 20/Noviembre/2025	10/Septiembre/2025 09:00 Horas	18/Septiembre/2025 12:00 Horas
No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-045						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	14/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	19/Agosto/2025 10:30 Horas	25/Agosto/2025 09:45 Horas	03/Septiembre/2025 10:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE PALOS BLANCOS ENTRE AV. ACAPULCO Y AV. LAZARO CARDENAS, COL. HACIENDA DE URÍAS, MAZATLÁN, SINALOA; INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$3'441,378.68	60 Días Naturales	22/Septiembre/2025 Al 20/Noviembre/2025	10/Septiembre/2025 10:30 Horas	18/Septiembre/2025 12:30 Horas
No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-046						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	15/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	20/Agosto/2025 10:00 Horas	26/Agosto/2025 09:00 Horas	04/Septiembre/2025 09:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE 15 DE MARZO ENTRE CALLE SIERRA DE VENADOS Y PEGUE DE PAVIMENTO, SINDICATURA DE VILLA UNION; INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$2'289,845.09	60 Días Naturales	23/Septiembre/2025 Al 21/Noviembre/2025	11/Septiembre/2025 09:00 Horas	19/Septiembre/2025 12:00 Horas
No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-047						
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica		
\$0.00	15/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	20/Agosto/2025 10:30 Horas	26/Agosto/2025 09:15 Horas	04/Septiembre/2025 10:00 Horas		
Descripción General de la Obra	Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio y Terminación	Fecha de inicio y evaluación de propuestas y Fallo	Firma de Contrato
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO POR CALLE LEDON MARQUEZ ENTRE CERRADA BLVD. NUESTROS HEROS Y CALLE SIXTO OSUNA, SINDICATURA DE VILLA UNION; INCLUYE REHABILITACION HIDRAULICA Y SANITARIA"	Mazatlán, Sinaloa	\$5'163,415.81	60 Días Naturales	23/Septiembre/2025 Al 21/Noviembre/2025	11/Septiembre/2025 10:30 Horas	19/Septiembre/2025 12:30 Horas

Rbo. 1615129 Jul. 30



G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N
OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No.007

No. De Licitación: LO-MMA-DOP-2025-048							
Costos de las Bases	Fecha Límite para Obtener las Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones, Apertura Técnica y Económica			
\$0.00	15/Agosto/2025 08:00 a 14:00 Horas	20/Agosto/2025 11:30 Horas	26/Agosto/2025 08:30 Horas	06/Septiembre/2025 09:00 Horas			
Descripción General de la Obra		Ubicación	Presupuesto base IVA incluido	Plazo de Ejecución	Fecha de Inicio y Terminación	Fecha de Inicio y evaluación de propuestas y Fallo	
OBRA: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA CIRCUITO CALLES ORBITA - ALISIOS ENTRE CALLE ALBA Y FIRMAMENTO, COL. EX HACIENDA DEL CONCHI, MAZATLAN SINALOA"		Mazatlán, Sinaloa	\$2'008,202.67	60 Días Naturales	23/Septiembre/2025 Al 21/Noviembre/2025	12/Septiembre/2025 09:00 Horas	22/Septiembre/2025 12:00 Horas

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señaladas, en Compra-Net Sinaloa (link: <http://compra-net.sinaloa.gob.mx/>) y en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa, teléfono (01668) 916 80 00 Ext. 1430 y 1434, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.
- II. Las bases son gratuitas, la persona que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, deberá entregar solicitud por escrito, indicando el número, descripción de la licitación y los datos generales del solicitante. La dependencia hará entrega de la información en memoria USB propiedad del interesado. La dependencia NO ESTA OBLIGADA a entregar las bases impresas.
- III. Será requisito indispensable para poder participar en la licitación, este registrado en el Padrón de Contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA con la excepción que marca la ley.
- IV. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- V. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará 35% ANTICIPO.
- VI. No se podrá subcontratar ninguna etapa de la obra.
- VII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- VIII. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por períodos mensuales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse a la Dirección de Obras Públicas.
- IX. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- X. El licitante acreditará estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y presentarse en la propuesta.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos prescritos en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- XII. Los licitantes deberán acreditar la especialidad y capacidad técnica para la ejecución de la obra.
- XIII. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- XIV. Se extiende la presente convocatoria cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 44 de LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Mazatlán, Sinaloa, Miércoles 30 de Julio del 2025

ARQ. CRISTINA ELIZABETH OVALLE ACOSTA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO



2024 - 2027
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SIST. MPAL. P/ EL DES. INT. DE LA FAM. DEL MPIO. DE GVE.

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A JUNIO DE 2025

	DEL MES 2025	ACUMULADO 2025	DEL MES 2024	ACUMULADO 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Productos	82.33	261.79	1,292.46	4,938.98
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	248,183.00	753,955.00	156,540.00	914,391.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,400,000.00	8,949,715.22	1,559,191.24	8,863,432.97
Otros Ingresos y Beneficios				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.72	1.12		
Total de Ingresos	1,648,266.05	9,703,933.13	1,717,023.70	9,782,762.95
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	1,190,124.18	7,511,904.38	1,006,846.18	6,189,344.94
Materiales y Suministros	309,963.60	1,216,922.21	280,112.80	1,471,492.22
Servicios Generales	97,094.02	706,036.13	224,181.09	923,620.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	21,415.01	82,285.05	15,767.20	187,460.32
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,156.55	60,668.66	10,567.34	61,502.99
Otros Gastos	8.00	8.04		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,628,761.36	9,577,824.47	1,517,474.41	8,833,421.34
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	19,504.69	126,108.66	199,549.29	949,341.61

Alejandra E.F.
C.P. ALEJANDRA ESPINOZA FLOF
CONTADOR

L.A.E. ORMANDY AHUMADA CONTRERAS
DIRECTOR REP. LEGAL

I.T.S. MARIELVEYA CAMACHO
COORD. DE ADMINISTRACIÓN

Jul. 30 Rno. 1614843

SIST. MPAL. P/ EL DES. INT. DE LA FAM. DEL MPIO. DE GVE.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO DE 2025



Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
----------	------	------	----------	------	------

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	822,891.97	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	302,379.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	456,032.05	Documentos por Pagar a Corto Plazo	443,598.06
Inventarios	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	26,028.41
Inventarios de Bienes o Servicios	80,746.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	4,280.00
Atracciones	0.00	Activos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Provisiones a Corto Plazo en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	1,384,708.02	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	776,296.66
Inversiones a Largo Plazo	0.00	Pasivo No Circulante	
Derechos Recibidos Efectivos a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	2,400,511.41	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,401,955.81	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	TOTAL DEL PASIVO	776,296.66
Total de Activos No Circulantes	998,545.60	TOTAL DEL PASIVO	776,296.66
TOTAL DEL ACTIVO	2,383,253.62	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	546,598.48
		Donaciones de Capital	293,244.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	277,444.18
			0.00
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	867,494.72
		Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	126,108.66
		Resultados de Ejercidos Anteriores	13,016,929.22
		Reservas	72,722.83
		Revalorizaciones de Resultados de Ejercidos Anteriores	0.00
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-12,347,955.79
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,413,082.86
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,383,253.62

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. ALEJANDRA ESPINOZA FLORES
Alejandra E.F.
 CONTADOR

L.A.E. ORMANDY AJUMADA CONTRERAS
Ormandy
 DIRECTOR REP. LEGAL

I.I.S. MARCELO RAMOS GARCIA
Marcelo
 COORD. DE ADMINISTRACIÓN



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001**



Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Municipio de Badiraguato, a través del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Badiraguato, Sinaloa, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la licitación pública nacional No. 001, para la contratación, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de las obras que se describen a continuación, financiadas con recursos de gasto corriente, de conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS
DIFBAD-LP-GC-001/2025	SIN COSTO	07-AGOSTO-2025	17- AGOSTO -2025 09 HRS	21-AGOSTO -2025 10 HRS	30-AGOSTO-2025 09 HRS
PRESUPUESTO BASE			\$2'502,345.19	PLAZO	79 DIAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DEDAR A CONOCEREL FALLO	FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
AMPLIACION DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE AREAS DE REHABILITACION EN EL DIF BADIRAGUATO, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BADIRAGUATO, SINALOA.			07-SEPTIEMBRE-2025 10 HRS	14- SEPTIEMBRE - 2025	01-DICIEMBRE- 2025

ESPECIFICACIONES

- Las Bases de la presente licitación estarán disponibles para los interesados en participar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta la fecha límite señalada en el cuadro anterior, en las oficinas del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Badiraguato, Sinaloa, ubicado en Av. Gabriel Leyva Solano s/n, Col. Centro, C.P. 80500, Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, México, en días hábiles, de 08:00 a 15:00 horas; los interesados deberán solicitar la documentación mediante un escrito en el que expresen su intención. Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono número (697) 741-01-08.
- Las visitas al sitio de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas señaladas en el anterior cuadro; la visita será en el mismo lugar donde se realizará la obra, y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Badiraguato, Sinaloa, ubicado en Av. Gabriel Leyva Solano s/n, Col. Centro, C.P. 80500, Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, será el día y hora anteriormente señalada en el cuadro, en la sala de usos múltiples del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Badiraguato, Sinaloa, ubicado en Av. Gabriel Leyva Solano s/n, Col. Centro, C.P. 80500, Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones, será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de este concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones que presenten los licitantes.

ANTICIPO:

- Se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) del monto contractual, a quien resulte ganador de concurso.

Rbo. 1615177 Jul. 30



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001**



REQUISITOS ADICIONALES

Los documentos adicionales que los interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las Bases correspondientes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001**



DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste:

Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Badiraguato, Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que, si ilegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que, de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases de este concurso, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases correspondientes, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Badiraguato, Sinaloa, México; a 30 de Julio de 2025


DIF
Badiraguato
 C. ARMIDA YADIRA CAZAREZ MEDINA
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS

COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A JUNIO DE 2025

	DEL MES 2025	ACUMULADO 2025	DEL MES 2024	ACUMULADO 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Productos	144,806.08	932,938.53		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	312,877.27	1,436,212.94	194,783.35	1,418,011.63
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	347,000.00	2,082,000.00	347,000.00	2,082,000.00
Otros Ingresos y Beneficios				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,319.94	52,824.15	131,249.74	837,918.27
Total de Ingresos	805,803.29	4,503,775.82	673,033.09	4,337,929.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	221,014.46	1,443,667.11	233,061.36	1,450,453.58
Materiales y Suministros	131,394.03	756,954.62	104,563.32	510,124.62
Servicios Generales	137,723.16	704,730.87	94,702.72	625,817.51
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Otros Gastos	0.29	2,214.45	1.68	6.95
Total de Gastos y Otras Pérdidas	490,131.94	2,907,567.05	432,329.08	2,586,402.66
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	315,471.35	1,596,208.57	240,704.01	1,751,527.24


 LIC. EDUARDO MARTÍN GPE ECHAVARRÍA GAXIOLA
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL


 LIC. KARINA ALCALÁ ROMERO
 ENCARGADA DE DEPARTAMENTO
 CONTABILIDAD


 LIC. ALBERTO FABIAN TORRES CHIQUETE
 ENCARGADO DE ADMINISTRACION

JUL.30 PWA 10391101

COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-ESF-02-2506



Concepto	2024	2025	Concepto	2024	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Derechos e Equivalentes	7,325,440.35	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	643,564.33	771,197.26
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,301,927.64	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	490,264.26	0.00
Averendos	3,647.50	0.00	Terceros a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos no Circulantes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	29,631,015.49	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	1,133,828.59	1,261,461.52
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,646,334.03	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	96,150.64	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,427,904.21	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,133,828.59	1,261,461.52
Total de Activos No Circulantes	316,590.46	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	29,946,595.95	28,461,020.31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,349,144.06	1,349,144.06
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,349,144.06	1,349,144.06
			Hacienda Pública/Patrimonio Ganado	27,466,623.30	26,870,414.73
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,596,208.57	3,781,656.87
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,679,781.77	1,887,922.90
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	20,190,632.95	20,190,632.95
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	28,615,767.36	27,219,566.79
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	29,946,595.95	28,461,020.31

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. EDUARDO MARTIN GPECHARRIA
GAXIOLA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

LIC. KARINA ALCALA ROMERO
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

LIC. ALBERTO FABIAN TORRES CHIQUETE
ENCARGADO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME



**ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en Pesos)**

IC-EA-01-2506

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	74,975.00	98,540.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	74,975.00	98,540.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,835,297.93	21,102,086.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,835,297.93	21,102,086.60
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,910,272.93	21,200,626.60
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,663,878.91	21,002,413.47
Servicios Personales	5,885,998.99	11,827,409.74
Materiales y Suministros	240,856.04	704,717.51
Servicios Generales	4,537,023.88	8,470,286.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	233,637.34	351,360.20
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	233,637.34	351,360.20
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	193,249.74
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,897,516.25	21,547,023.41
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,012,756.68	-346,396.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

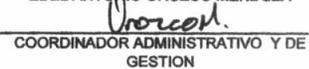
MARIA TERESA FLORES HEREDIA

JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARMENTA

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA


DIRECTORA GENERAL


CONTADOR


COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

JUL. 30 Rna 10391092

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOMIE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025



2024-2027

IC-ESF-02-2506

(Cifras en Pesos)

	2024	2025	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,894,482.31	551,228.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	633,607.39	487,483.47
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,623.42	956.44	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Financiamientos a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	Préstamos y Créditos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,711,065.73	652,185.13	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	633,607.39	487,483.47
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Bienes Muebles, Infraestructura y Contribuciones en Proceso	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,868,892.57	3,868,892.57	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Deuda Diferida a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,514,820.37	-2,514,820.37	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,354,072.20	1,354,072.20	TOTAL DEL PASIVO	633,607.39	487,483.47
TOTAL DEL ACTIVO	3,065,137.93	1,906,257.33	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,431,650.54	1,418,793.86
			Resultados del Ejercicio (Antes del Desastros)	1,012,758.68	-348,386.81
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,185,894.96	1,531,891.77
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	233,208.90	233,208.90
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,431,650.54	1,418,793.86
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,065,137.93	1,906,257.33

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARIA TERESA FLORES HEREDIA
DIRECTORA GENERAL

JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARMENTA
CONTADOR

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	16,322.49	32,821.83	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	209,398.76	193,637.36
Derechos a Recibir Efectivo o	10,810.08	11,134.14	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Almacenes			Total de Pasivos Circulantes	209,398.76	193,637.36
Total de Activos Circulantes	26,932.57	43,955.77	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	67,652.00	67,652.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y	-7,826.45	-6,381.89	TOTAL DEL PASIVO	209,398.76	193,637.36
Total de Activos No Circulantes	88,825.55	90,270.11	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	115,758.12	134,225.88	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO		
			GENERADO	-93,640.84	-59,411.48
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	-34,229.16	-26,656.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-59,411.48	-32,754.84
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	-93,640.84	-59,411.48
			Total del Pasivo y Hacienda	115,758.12	134,225.88


MIRNA CECILIA CAMACHO SÁNCHEZ
DIRECTORA



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	382,200.00	807,369.70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	382,200.00	807,369.70
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	413,484.60	827,443.10
Servicios Personales	340,620.30	628,671.53
Materiales y Suministros	21,731.12	98,018.51
Servicios Generales	51,133.18	100,753.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		
Ayudas Sociales	1,500.00	4,763.12
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	1,444.56	1,820.12
Total de Gastos y Otras Pérdidas	416,429.16	834,026.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-34,229.16	-26,656.64

ajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y de Actividades son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MIRNA CECILIA CAMACHO SÁNCHEZ
DIRECTORA



Jul. 30

R.N.O. 1614820

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	30,919.73	37,359.29	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	240,185.16	303,570.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64,814.62	32,081.81	Fondos y Bienes de Terceros en		
Almacenes			Total de Pasivos Circulantes	240,185.16	303,570.37
Total de Activos Circulantes	95,734.35	69,441.10	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	136,462.23	136,462.23	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización	-74,105.47	-70,137.89	TOTAL DEL PASIVO	240,185.16	303,570.37
Total de Activos No Circulantes	91,356.76	95,324.34	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	187,091.11	164,765.44	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-53,094.05	-138,804.93
			GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	85,710.88	25,239.91
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-138,804.93	-164,044.84
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	-53,094.05	-138,804.93
			Total del Pasivo y Hacienda	187,091.11	164,765.44



ULISES ALBERTO SÁNCHEZ DEL REAL
DIRECTOR



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE SALVADOR ALVARADO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	123,110.00	163,400.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,842,980.00	3,235,401.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,966,070.00	3,398,801.50
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,214,365.45	2,226,252.37
Servicios Personales	790,673.90	1,561,522.16
Materiales y Suministros	262,740.98	435,670.43
Servicios Generales	160,950.57	228,859.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales	662,026.09	1,137,511.17
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,967.58	9,798.05
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,880,359.12	3,373,561.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	86,710.88	25,239.91

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ULISES ALBERTO SÁNCHEZ DEL REAL
DIRECTOR

JUL.30 R.na.1614822



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADADENSE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	13,012.43	28,024.23	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-6,409.63	243.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,438.96	3,438.96	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Almacenes	0.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	-6,409.63	243.37
Total de Activos Circulantes	16,451.39	31,463.19	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	11,460.78	11,460.78	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización	-1,834.16	-1,765.34	TOTAL DEL PASIVO	-6,409.63	243.37
Total de Activos No Circulantes	38,626.62	38,695.44	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	55,078.01	70,158.63	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	77,016.18	69,915.26
			GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	-8,427.62	-940.97
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,915.26	70,856.23
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	61,487.64	69,915.26
			Total del Pasivo y Hacienda	55,078.01	70,158.63

Paloma Casal

PALOMA CASAL GAXIOLA
DIRECTORA



IMJU
SALVADOR ALVARADO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADADENSE
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	15,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	306,600.00	730,273.20
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	306,600.00	745,273.20
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	301,158.80	665,270.53
Servicios Personales	232,296.02	594,551.02
Materiales y Suministros	20,832.80	8,557.50
Servicios Generales	48,029.98	62,162.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,800.00	80,806.00
Ayudas Sociales	13,800.00	80,806.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	68.82	137.64
Total de Gastos y Otras Pérdidas	315,027.62	746,214.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,427.62	-940.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Paloma Casal
PALOMA CASAL GAXIOLA
DIRECTORA

JUL.30 R.No. 1614825



IMJU
SALVADOR ALVARADO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SALVADOR ALVARADO

EDICTO
CASTO GÓMEZ COTA.
DOMICILIO IGNORADO.

Se convoca a CASTO GÓMEZ COTA para que, dentro del término de 07 SIETE DÍAS contados a partir del décimo día, de hecha la última publicación de este edicto, produzca contestación al Juicio Sumario Civil Hipotecario instaurada en su contra, por GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, bajo el expediente 500/2023, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este juzgado.

ATENTAMENTE.

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sin., Jun. 04
de 2025.

SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.

LIC. JOSUE SANTOS GONZALEZ.
JUL. 30 AGO. 1 R. No. 10390374

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO
SONIA GARGARITA MALDONADO
MACIEL.
DOMICILIO IGNORADO.

Notifiquesele con fundamento en el artículo 1, 2,5, 162 Fracción VII, del Código Procesal Familiar, Demanda Juicio Sumario Familiar TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, entablada en su contra por JULIÁN CORONA BARRETO, para que, dentro del término de 09 días, contados a partir del décimo día hecha la última publicación produzca su contestación a dicha demanda, en el expediente número 1359/2022 quedan a

disposición de la secretaría de este Juzgado copias de traslado correspondiente.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sin., Myo. 08 de 2025
SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

María Concepción Lizárraga Galindo
JUL. 30 AGO. 1 R. No. 1154845

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
ESPECIALIZADO EN DIVORCIOS
JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN

EDICTO.

DULCE CELESTE ALVAREZ OSUNA,
JORGE ANTONIO CEBREROS MEDINA,
JORGE ANTONIO CEBREROS ROBLES
Y FELIPA DE JESÚS MEDINA ARAUJO.
DOMICILIO IGNORADO.

Notifiquesele con fundamento en el artículo 162 fracción VII del Código Procesal Familiar demanda por Juicio de Tramitación Especial PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en contra de DULCE CELESTE ALVAREZ OSUNA, JORGE ANTONIO CEBREROS MEDINA, JORGE ANTONIO CEBREROS ROBLES Y FELIPA DE JESÚS MEDINA ARAUJO, en el cual se les EMPLAZA para que dentro del término de 05 CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente de hecha la última publicación produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra. Acudir a expediente 1275/2024. Queda a disposición de la Secretaría de este Juzgado copias de traslado.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jun. 30 del 2025.
SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.

Alejandra Sarahi Arellano Murillo.
JUL.30AGO.1 R.No.10390051

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
LAURA ELENA CORRAL ESPINOZA y
JESÚS ALFONSO CARVAJAL
ALVARADO.

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente número 329/2019, relativo al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por CAPITAL ACTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA 'DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, en contra de MADERAS ASERRADAS DE DGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO MARIO ALVARADO SARABIA, LAURA ELENA CORRAL ESPINOZA y JESÚS ALFONSO CARVAJAL ALVARADO, se ordenó EMPLAZÁRSELES para que dentro del término de SIETE DÍAS produzca contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndoles para que en primer escrito señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. La notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega. Artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 27 del 2025.

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Víctor Manuel Aviña Valenzuela.
JUL.30AGO.1 R.No.10390438

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTO

C. TERESITA DE JESÚS VALDEZ
GALLEGOS.

DOMICILIO IGNORADO.

Notifíquesele con fundamento en el artículo 162 fracción VII del Código Procesal Familiar demanda por JUICIO SUMARIO FAMILIAR CESACION DE OBLIGACION ALIMENTARIA, promovido por JOSÉ RAMÓN VALDEZ ORTEGA en contra de TERESITA DE JESÚS VALDEZ GALLEGOS, en el cual se le EMPLAZA para que dentro del término de 07 SIETE DÍAS contados a partir del décimo día de hecha la última publicación produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra. Acudir al expediente 627/2023.

Culiacán, Sin., Jun. 18 del 2025

SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS

Yoshira Angélica Álvarez Arellano

JUL.30AGO.1 R.No.10390059

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE

EDICTO

HÉCTOR ESPINOZA URAGA.

En expediente número 384/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por JESÚS IVÁN MORALES MONTOYA, en contra de HÉCTOR ESPINOZA URAGA, se dictó SENTENCIA el 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco; en sus puntos resolutive dice: RESUELVE: PRIMERO. Es correcta la vía ordinaria civil intentada. SEGUNDO. La parte actora probó su acción de prescripción positiva; la demandada no compareció a juicio. TERCERO. Se declara que ha operado la prescripción adquisitiva en favor de JESÚS IVÁN MORALES MONTOYA, respecto de una finca urbana ubicada en avenida José María Morelos, colonia Centro, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, con una superficie de 250.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Rosario Elizondo Parra; al sur: 25.00 metros con Roberto Espinoza Menchaca; al oriente: 10.00

metros con Roberto Espinoza Menchaca; y, al poniente: 10.00 metros con calle José María Morelos; inscrita bajo la inscripción número 66, libro 107, sección primera de fecha 22 veintidós de enero de 1973 mil novecientos setenta y tres; debiendo, en consecuencia, ordenarse la cancelación de dicha inscripción. CUARTO. Atento a lo anterior y una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, sin necesidad de ulterior acuerdo, remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a fin de que inscriba y sirva como título de propiedad a favor de JESÚS IVÁN MORALES MONTOYA, y cancele la inscripción número 66, del libro 107, de la sección primera. QUINTO. Virtud a lo señalado expresamente por este Tribunal en la parte final del considerando último de esta resolución, los gravámenes que detenta el inmueble motivo de la usucapión, seguirá persistiendo por disposición expresa de la Ley; por tanto, aunque el raíz de referencia se inscriba a favor de JESÚS IVÁN MORALES MONTOYA, dichos gravámenes seguirán vigentes a favor de los acreedores «COMUN» y «BANAMEX». SEXTO. No se hace especial condenación en gastos y costas. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente a la parte actora y a HÉCTOR ESPINOZA URAGA, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y «El Debate», que se editan en la ciudad de Culiacán, Sinaloa y en esta ciudad, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119, 119 Bis, fracción II y 629 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Así lo resolvió y firmó la licenciada CLAUDIA MARÍA ARMENTA VEGA, Jueza Segunda de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Guasave, Sinaloa, ante el licenciado JESÚS OMAR ROMERO SANTOS, Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Jun. 30 de 2025

SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Omar Romero Santos.

JUL. 30 AGO. 1

R.No. 10390290

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTOS DE SENTENCIA:

ROSA HERMINIA SANCHEZ FLORES.

En el expediente 506/2024, relativo al juicio sumario civil hipotecario, promovido por DON FACILITO EXPRESS, S.A. DE C.V, en contra de ROSA HERMINIA SANCHEZ FLORES, se dictó una SENTENCIA que en sus puntos resolutive dice: Culiacán, Sinaloa, a 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. La parte actora probó parcialmente su acción. La parte demandada no opuso excepciones. SEGUNDO. Es legalmente procedente la demanda que en la vía sumaria civil hipotecaria promoviera los Licenciados JOSÉ SALVADOR ANGULO ELENES Y ARMANDO NORIEGA RODRÍGUEZ, en su carácter de apoderados legales de DON FACILITO EXPRESS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROSA HERMINIA SÁNCHEZ FLORES en consecuencia: TERCERO. Se condena a la demandada ROSA HERMINIA SANCHEZ FLORES, a pagar en favor del actor, la cantidad por capital de PODE\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA INSTANCIA NACIONAL) por concepto de capital o suerte principal, más los intereses ordinarios a una tasa anual del 27.57% (veintisiete punto cincuenta y siete por ciento) generados a partir del 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés al 21 veintiuno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y los moratorios a una tasa anual del 41.35% (cuarenta y uno punto treinta y cinco por ciento) desde la fecha de vencimiento del capital 21 veintiuno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se

cuantificarán en la etapa de ejecución de sentencia correspondiente. CUARTO. Se concede a la demandada el término de 5 cinco días contados a partir de la fecha en que cause ejecutoria la presente resolución, apercibido que de no dar cumplimiento voluntario a la misma se procederá a su ejecución forzosa por parte de este juzgado, haciendo trance y remate del bien inmueble sujeto a cédula hipotecaria, y con su producto, pago a la parte actora. QUINTO. No se emite especial condena en costas. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora la presente sentencia y a la parte demandada por medio de edictos conforme lo dispone el artículo 629 en relación con el 119 del Código Procesal Civil, vigente en el Estado. Así lo resolvió y firmó la licenciada MARIEL SÁNCHEZ OCHOA, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, por ante la licenciada ROSA ISELA CÁRDENAS FLORES, Secretaria Segunda de Acuerdos que actúa y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 20 de 2025.

SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Rosa Isela Cárdenas Flores

JUL. 30 AGO. 1

R.No. 10390296

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN DIVORCIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTO

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA

VALERIA KARELY TORRES ANGULO, EN SU CARÁCTER DE PROGENITORA. DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que con fecha 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se dictó SENTENCIA relacionada con el expediente número 489/2023 en el Juicio Ordinario Familiar Perdida de la Patria Potestad promovido por JOSÉ HUMBERTO GARCÍA RAMÍREZ, en contra de VALERIA

KARELY TORRES ANGULO en su carácter de progenitora de la menor de edad A.G.T. (de identidad reservada), que en sus puntos resolutivos dice: «Primero. La parte actora José Humberto García Ramírez, demostró fehacientemente su pretensión de pérdida de la patria potestad. La parte demandada Valeria Karely Torres Angulo, no compareció a juicio; Segundo. Se condena a Valeria Karely Torres Angulo, a la pérdida de la patria potestad de su hija menor de edad de iniciales A.G.T. (con resguardo de identidad), al incurrir en las causas previstas en las fracciones III y VII del artículo 380 del Código Familiar para el Estado de Sinaloa; Tercero. Valeria Karely Torres Angulo, queda sujeto a todas sus obligaciones civiles y naturales con su descendiente de iniciales A.G.T. (con resguardo de identidad), quedando subsistente el derecho de convivencia de la niña de mérito con su progenitor; Cuarto. Se determina que el ejercicio de la patria potestad de A.G.T. (con resguardo de identidad), continuará siendo ejercida de forma exclusiva por José Humberto García Ramírez, en su carácter de progenitor; Quinto. No se hace especial condenación en costas, por no encontrarse en ninguno de los supuestos que prevén los artículos 78, 82 y 84 del Código Procesal Familiar Estadual; Sexto. Notifíquese la presente resolución a la parte actora en términos del numeral 159 fracción VI y a la demandada de acuerdo al artículo 445 del Código de Procedimientos Familiares vigente en esta entidad. Notifíquese personalmente y cúmplase. Así lo acordó y firmó Carolina González Domínguez, Jueza del Juzgado Primero de lo Familiar Especializado en Divorcios Judiciales del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, por ante Silvia Carolina Chávez Astorga, Secretaria Cuarta de Acuerdos que actúa y da fe.»

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jul. 04 del 2025.

SECRETARIA CUARTA DE

ACUERDOS.

Lic. María Vanessa Ramírez Ruiz

JUL. 30 AGO. 1

R.No. 10390346

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

AFIANZADORA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente número 55/2024, relativo al juicio SUMARIO CIVIL por la prescripción de la acción hipoteca, promovido ante este juzgado por MARÍA LUISA RUIZ RÚBIO, en contra de AFIANZADORA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se dictó SENTENCIA DEFINITIVA que en sus puntos resolutive a la letra dice: «Culiacán, Sinaloa, a 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco. PRIMERO. Es correcta la vía sumaria civil intentada. SEGUNDO. La actora probó su acción. La parte demandada fue declarada rebelde. TERCERO. Se declara prescrita la acción que deriva del contrato basal, y se decreta la cancelación del gravamen que recayó sobre el inmueble descrito en los antecedentes que obran en autos. CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, gírese el oficio correspondiente, acompañándose copia autorizada de la misma, al Registro Público de la Propiedad de esta Municipalidad, a fin de que se cancele la inscripción número 149, del libro 376, sección II, que se refiere al gravamen de fianza respecto del bien otorgado en garantía. QUINTO. No se hace especial condena en cuanto al pago de costas. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora la presente sentencia, en términos del artículo 118, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en su domicilio procesal reconocido en autos, en tanto que al accionado

notifíquesele conforme a lo dispuesto por los artículos 629, 119 y 119 bis, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial «EL ESTADO DE SINALOA» y en «EL DEBATE DE CULIACÁN», los cuales se editan en esta ciudad; para lo cual en su oportunidad remítase mediante instructivo para su diligenciación a la Coordinación de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia Civiles, Familiares Especializados en Oralidad Mercantil y Especializados en Materia Laboral de este Distrito Judicial. Así lo resolvió y firma ANA VIRGINIA FERRER LACHICA, Jueza del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil, Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, por ante la Secretaria Primera de Acuerdos licenciada ALMA ANGÉLICA MEZA ARANA que autoriza y da fe».

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 10 de 2025.

SECRETARIA PRIMERA.

Lic. Alma Angélica Meza Arana.

JUL. 30 AGO. 1

R.No. 10390220

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

EXPEDIENTE: 130/2023.

ACTOR: YOLANDA ELIZABETH OLAGUE SALAS.

DEMANDADO: ARCELIA PRADO BELTRAN.

CLASE DE JUICIO: ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO.

DOMICILIO: IGNORADO.

En cumplimiento al punto resolutive sexto de la SENTENCIA DEFINITIVA dictada con fecha 03 tres de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el expediente número 130/2023, se ordenó notificarle por este medio

los puntos resolutiveos de dicha sentencia a la parte demandada ARCELIA PRADO BELTRAN, mismos que a la letra dicen: PRIMERO. Ha procedido la vía ordinaria civil. SEGUNDO. La parte actora probó parcialmente la acción reivindicatoria intentada. La parte demandada no compareció a juicio, ni opuso excepciones. TERCERO. En consecuencia, se declara que la actora YOLANDA ELIZABETH OLAGUE SALAS, tiene dominio pleno sobre la finca urbana compuesta de terreno y construcción, ubicada en cuartel VI, manzana 17, sobre la calle General Rosales, número 1216 de esta ciudad, con una extensión superficial de 68.62 sesenta y ocho punto sesenta y dos metros cuadrados, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte. 10.65 diez punto sesenta y cinco metros, con propiedad de quien fue la señora María Magdalena Guadalupe Latre y Montiel viuda de Ramírez; Al Sur. 10.65 diez punto sesenta y cinco metros, con propiedad que es o fue de Adalberto Zazueta; Al Oriente. 06.35 seis punto treinta y cinco metros, con propiedad que fue de la señora María Magdalena Guadalupe Latre y Montiel viuda de Ramírez; y, Al Poniente. 06.35 seis punto treinta y cinco metros, con calle Rosales; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 25, tomo 1334, de la sección I, de fecha 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte. CUARTO. Se condena a la demandada ARCELIA PRADO BELTRAN, a la desocupación y entrega a favor de la parte actora YOLANDA ELIZABETH OLAGUE SALAS, del inmueble a que se refiere el punto resolutiveo anterior con sus frutos y accesiones, concediéndosele al efecto el término de 5 cinco días contados a partir del día en que se declare ejecutoriada la presente resolución, apercibida que de hacer caso omiso tal requerimiento, se procederá en su contra conforme a las reglas de ejecución de sentencia. QUINTO. No se hace especial pronunciamiento en cuanto al

pago de costas. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora en el domicilio procesal autorizado en autos para tal efecto, en términos del artículo 118, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa; por conducto del Actuario que designe la Coordinación de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia Civiles, Familiares, especializados en Oralidad Mercantil y especializados en materia Laboral del Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa, ordenándose remitir el instructivo correspondiente para su cumplimentación; y a la parte demandada, conforme a lo dispuesto en el artículo 629 de la Ley Procesal Civil Estadual, en relación con el numeral 119 del mismo ordenamiento legal. Así lo resolvió y firma el licenciado Federico Francisco Estrada Coronado, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del distrito judicial de Mazatlán, Sinaloa, ante la licenciada Reyna Concepción Vega Arellanes, Secretaria Segunda de Acuerdos con quien actúa y da fe.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Myo. 21 de 2025.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.

Lic. José Antonio Jara Leyva.

JUL.30AGO.1

R.No.1155447

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho a oponerse en el juicio en vía tramitación especial en el ejercicio de la acción RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, levantada por el Oficial 01 del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa, promovido por MARÍA OSUNA GUTIÉRREZ, radicado bajo el expediente 216/2025, a fin de que se asiente en el acta de nacimiento 100, de fecha dieciocho de abril del mil novecientos setenta y uno, de la Oficialía 01 de Mazatlán, Sinaloa,

correctamente la fecha de nacimiento como 22 de octubre de 1968 y no como: 21 de octubre de 1969, y el nombre como MARINA OSUNA GUTIÉRREZ y no como: MARÍA OSUNA GUTIÉRREZ, como erróneamente se asentó; quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Mazatlán, Sin., Jun. 9 de 2025.
SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS

Jhoana Guadalupe Uriza Peraza
JUL.30 R.No.1154718

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CONCORDIA

EDICTO: 26/2025

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse al Juicio en la Vía Tramitación Especial en el ejercicio de la acción de MODIFICACIÓN DE UN ACTA DE NACIMIENTO en contra del Oficial 09 de Registro Civil de la Localidad de Santa Lucia, Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente el nombre de los padres del promovente DANNA PAOLA RODRÍGUEZ CARRILLO: como JOSE CARMEN RODRÍGUEZ RENDÓN Y TEODORA CARRILLO LEYVA y no JOSE CARMELO RODRÍGUEZ RENDÓN Y BLANCA CARRILLO LEYVA como se encuentra asentado erróneamente en el acta de nacimiento de la promovente; en el expediente número 37/2025; quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Concordia, Sin., Jun. 23 de 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS

Sandra Yaneth Brito Díaz
JUL.30 R.No.1155157

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA

INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CONCORDIA

EDICTO: 27/2025

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse al Juicio en la Vía Tramitación Especial en el ejercicio de la acción de MODIFICACIÓN DE UN ACTA DE MATRIMONIO en contra del Oficial 05 de Registro Civil de la Localidad de Copala, Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente el nombre de la Contrayente como: SANDRA LUZ ORRANTE SÁNCHEZ y no SANDRA LUZ ORRANTES SÁNCHEZ como se encuentra asentado erróneamente en el acta de matrimonio de los promoventes JAVIER TORRES PATIÑO Y SANDRA LUZ ORRANTE SÁNCHEZ; en el expediente número 85/2025; quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Concordia, Sin., Jul. 02 de 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS

Sandra Yaneth Brito Díaz
JUL.30 R.No.1155194

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 678/2006, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por inicialmente por HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente como cesionaria DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SAMUEL CASTILLO CISNEROS Y VERÓNICA MARTÍNEZ DE LA ROSA, se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble que a continuación se describe: 1.- BIEN

INMUEBLE A REMATAR, CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO NÚMERO 13, MANZANA 18, TIPO ASENTAMIENTO, FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO JOSÉ LUIS LOZANO FERNÁNDEZ, EXPEDIENTE CATASTRAL 25338013, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MUNICIPIO DE CADEREYTA. INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 226578 ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGUNDO DISTRITO REGISTRAL CON SEDE EN CADEREYTA, PROPIEDAD DE SAMUEL CASTILLO CISNEROS y VERÓNICA MARTÍNEZ DE LA ROSA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 12; AL ORIENTE: MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 22; Y. AL PONIENTE: MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON CALLE CADEREYTA JIMÉNEZ. CON SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE: 105.00 METROS CUADRADOS SEGÚN CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVÁMENES. Es postura legal para el remate la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra agregado en autos. La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 13:00 horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, Sitio en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia, Culiacán, Sinaloa. Se solicitan Postores.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 04 de 2025.
LA C. SECRETARIA SEGUNDA
Lic. María Fernanda Díaz Niebla.

JUL. 30

R. No. 10389799

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN DIVORCIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN

EDICTO

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA

C. RODRIGO RUIZ FERNÁNDEZ.

AUSENTE

Se hace de su conocimiento que con fecha 08 ocho de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se dictó SENTENCIA relacionado con el expediente número 828/2014 de la ACTIVIDAD JUDICIAL NO CONTENCIOSA DECLARACIÓN DE AUSENCIA promovido por GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ, que en sus puntos resolutivos dice: Primero. Se declara formalmente LA AUSENCIA del señor RODRIGO RUIZ FERNÁNDEZ, con todas sus consecuencias legales. Segundo. Quedan subsistente el cargo de Representante del ausente que otorgó a la señora GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ, que se pudieran percibir del bien inmueble descrito en el inventario y avalúo. Tercero. Requierase a la C. GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ para que rinda cuentas con respecto de los bienes y derechos del ausente si los hubiere y que, por supuesto le hayan sido entregados, esto a partir de la fecha en que fueron conferidos dichos cargos. Cuarto. Publíquese por (3) tres veces con intervalos de (15) quince días los puntos resolutivos de esta sentencia, en el periódico Oficial El Estado de Sinaloa y en el Debate de Culiacán, que se editan en esta ciudad. Dichas publicaciones deberán repetirse cada (2) dos años, hasta que se declare la presunción de muerte, tal como lo previene el numeral 544 del Código Familiar invocado.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Myo. 08 de 2025.

SECRETARIA TERCERA

Lic. María Teresa Valenzuela Mendoza
JUL. 16-30 AGO. 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y JAVIER MINA, NÚMERO 851, EDIFICIO MISOCRI, PRIMER PISO, COLONIA LOS PINOS.

EDICTO.

CARLOS MIGUEL HERNÁNDEZ OCHOA.

DOMICILIO IGNORADO.

Que en las diligencias de actividad judicial no contenciosa por PRESUNCIÓN DE MUERTE, relativo al expediente número 496/2025, promovido por CARLOS HERNÁNDEZ VALDEZ, del presunto ausente CARLOS MIGUEL HERNÁNDEZ OCHOA, siendo su domicilio en Calle Francisco Villa Numero 554 Oriente, Colonia Centro, Código Postal 80000, Culiacán, Sinaloa, citando al presuntamente desaparecido Carlos Miguel Hernández Ochoa, para que se presente en un plazo que no bajara de 01 un mes ni pasará de 03 tres meses.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 05 de 2025.
SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS

Ma. Natividad Flores Rodríguez.
JUL. 16-30 AGO. 13-27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO

CARLOS CAMACHO MARISCAL

Convócase al señor antes mencionado, deducido del expediente número 1299/2024, relativo al juicio seguido en la Vía Judicial No Contenciosa DECLARACIÓN DE AUSENCIA O PRESUNCIÓN DE MUERTE del señor, CARLOS CAMACHO

MARISCAL, por medio de edictos publicados por dos meses con intervalos de 15 quince días en el periódico oficial EL ESTADO DE SINALOA, y en EL NOROESTE, que se editan en la Ciudad de Culiacán y en Mazatlán, Sinaloa, respectivamente, señalándole que se presente en un lapso que no bajará de 01 un mes, ni pasara de 03 tres, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, en el entendido que cumplido el plazo de llamamiento y no compareciere por sí ni por apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de su representante, de conformidad con los numerales 518 y 534 del Código Familiar vigente en la Entidad.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 19 de 2024
C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS

Lic. Christian Roberto Briseño Guevara
JUL. 16-30 AGO. 13-27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO

Citese a ROBERTO FRANCO TORREJÓN, por medio de edictos, señalándose que se presente en un lapso que no bajará de un mes, ni pasará de tres, contado a partir de la publicación del último edicto, en el entendido que cumplido el plazo de llamamiento y no compareciere por si, ni por apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de su representante de conformidad con los numerales 518 y 522 del Código Familiar en el estado de Sinaloa, este juzgador estará en aptitud de hacer la DECLARACIÓN DE AUSENCIA correspondiente, en el expediente número 1355/2024, promovido por EDUARDO FRANCO TORREJÓN.

Mazatlán, Sin., Abr. 24 de 2025.
SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

Yesenia Guadalupe Mayorquín Sarabia
JUL. 16-30 AGO. 13-27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO

AGUSTÍN JAIME LEYVA VARGAS O
AGUSTÍN JAIME VARGAS.

Cítese a AGUSTÍN JAIME LEYVA VARGAS O AGUSTÍN JAIME VARGAS por medio de edictos publicados por tres meses con intervalos de quince días, señalándole que se presenten en un lapso que no bajará de un mes, ni pasará de tres, contados a partir de la publicación del último edicto, en el entendido que cumplido el plazo de llamamiento y no comparecieren por sí, ni por apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlos, se procederá al nombramiento de su representante de conformidad con los numerales 518 y 522 del Código Familiar en el Estado de Sinaloa, correspondiente en el expediente 330/2025, promovido por YURIDIA ANGELICA LEYVA VALDEZ Y JAIME JASHIEL LEYVA VALDEZ.

Mazatlán, Sin., Myo. 29 de 2025.

SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS

Jhoana Guadalupe Uriza Peraza
JUL. 16-30 AGO. 13-27 SEP. 10-24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

EDICTO

REGINALDO LAZARRAGA OSUNA Y
JOSÉ JULIÁN LIZARRAGA ENCISO.

Cítese a REGINALDO LAZARRAGA OSUNA Y JOSÉ JULIÁN LIZARRAGA ENCISO por medio de edictos publicados por dos meses con intervalos de quince días, señalándole que se presenten en un lapso que no bajará de un mes, ni pasará de tres, contados a partir de la publicación del último edicto, en el entendido que cumplido el plazo de

llamamiento y no comparecieren por sí, ni por apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlos, se procederá al nombramiento de su representante de conformidad con los numerales 518 y 522 del Código Familiar en el Estado de Sinaloa, correspondiente en el expediente 878/2024, promovido por SOYLA YOLANDA ENCISO SÁNCHEZ.

Mazatlán, Sin., Abr. 01 de 2025

SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS

Jhoana Guadalupe Uriza Peraza
JUN. 18 JUL. 2-16-30 AGO. 13-27 R. No. 1152195

AVISOS NOTARIALES

EDICTO

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE EL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, CON JURISDICCION EN ESTA CIUDAD; SE CONTINUARÁ CON LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSA DEL CARMEN CARRILLO DURAN; MISMO QUE SE RADICÓ ANTE EL H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN DIVORCIOS JUDICIALES DE ESTA CIUDAD, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 633/2022; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA, A 09 DE JULIO
DEL AÑO 2025.

LIC. SAÚL GUADALUPE SALDAÑA.

NOTARIO PÚBLICO 201 EN EL

ESTADO.

JUL. 30 R. No. 10390032

EDICTO.

AVISO NOTARIAL

M.D. MOISÉS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 298, en cumplimiento del artículo 581 Código de

Procedimientos Familiares vigente en el Estado de Sinaloa, hago constar que en mi protocolo se continuara con la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO TIRADO LIZARRAGA y la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor del señor CARLOS TIRADO LIZARRAGA, según consta en la Escritura Pública Número 3060, Volumen IV, Libro 4, de fecha 03 de Julio de 2025, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 03 de Julio de 2025

**M.D. MOISÉS RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ**

NOTARIO PÚBLICO N° 298 EN EL
ESTADO DE SINALOA

JUL. 30 R. No. 1155273

EDICTO NOTARIAL

Con fundamento en los artículos 7, 8 y 10 de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes les resulten interesados que ante la notaría pública número 229 doscientos veintinueve, a cargo del suscrito Licenciado PABLO TEJEDA CASTILLO, con ejercicio y residencia en la municipalidad de Escuinapa, Sinaloa, misma que se ubica en calle Hidalgo número 38, Colonia Centro en esta ciudad, se tramita la regularización de un predio RURAL, promovido por MIGUEL ISAIAS BETANCOURT ROJAS. Datos del predio objeto del procedimiento de regularización: PREDIO RURAL de Actividades (temporal), con una superficie de 12-01-60.370 (doce hectáreas, cero un áreas, sesenta punto trescientos setenta centiáreas), perteneciente a la municipalidad de Escuinapa, Sinaloa, predio que se encuentra ubicado por el camino a los Sábalos a 1,900 metros al sur del cruce de ferrocarril estación Escuinapa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 478.709 metros con propiedad de la sucesión del señor Héctor Simental Beaven. AL Sur 260.070 y 210.491 con propiedades de Dorotea Viuda de Padilla y Ricardo Rojas Rivera. Al

Oriente: 278.250 metros con camino a los Sábalos. Al Poniente: 158.464 y 69.00 metros con parcela 449 del Ejido de Escuinapa; y cuenta con el siguiente cuadro de construcción: PUNTO UNO COORDENADAS: X 420,043.5452, Y 2,521,820.6627; DEL PUNTO UNO AL DOS, RUMBO: S 00°54'43.45" O, DISTANCIA: 278.250; COORDENADAS X: 420,039.1160, Y: 2,521,542.4480; DEL PUNTO DOS AL TRES, RUMBO: S 88°59'57.62" O, DISTANCIA: 210.491; COORDENADAS X: 419,828.6570, Y: 2,521,546.1240; DEL PUNTO TRES AL CUATRO, RUMBO: N 89°39'59.25" O, DISTANCIA: 260.075; COORDENADAS X: 419,568.5860, Y: 2,521,547.6380; DEL PUNTO CUATRO AL CINCO, RUMBO: N 08°24'31.16" O, DISTANCIA: 69.000; COORDENADAS X: 419,558.4960, Y: 2,521,615.8960; DEL PUNTO CINCO AL SEIS, RUMBO: N 03°06'50.13" E, DISTANCIA: 158.464; COORDENADAS X: 419,567.1040, Y: 2,521,774.1260; DEL PUNTO SEIS AL UNO, RUMBO: N 84°25'16.64" E, DISTANCIA 478.709; COORDENADAS X: 420.043.5452 Y: 2,521,820.6627. SUPERFICIE: 12-01-60.370. Destino o uso del predio: Actividades (temporal), se otorga a los interesados un plazo de 8 (ocho) días naturales contados a partir de la publicación de este edicto en el periódico oficial del estado de Sinaloa y en los tableros destinados para este efecto existentes en el edificio de la presidencia municipal de esta ciudad, para que comparezcan ante esta notaria a oponerse fundadamente la solicitud presente.

ATENTAMENTE

Escuinapa, Sinaloa, a 31 de Mayo del año
2025.

LIC. PABLO TEJEDA CASTILLO.

Notario Público Número 229 del Estado de
Sinaloa.

JUL. 30

R. No. 10390037